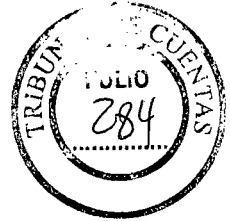




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 14 NOV 2000

VISTO: La necesidad de implementar un Curso de Actualización para el Personal del Tribunal de Cuentas, y

CONSIDERANDO:

Que por tal motivo se ha invitado a autoridades del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Tucumán para que concurran a la sede de este Tribunal de Cuentas a efectos de transferir sus conocimientos;

Que en tal sentido contaremos con la visita de los siguientes funcionarios:
Sr. Vocal C.P.N. Alfredo TERRÁF; Sr. Jefe de Fiscales C.P.N. Héctor VAZQUEZ VILLADA y Sr. Asesor Jurídico Dr. GONZALEZ NAVARRO, quienes arribarán a nuestra ciudad el día 14 del corriente mes y año y permaneciendo en la misma hasta el día 17 del mes en curso;

Que corresponde amparar los gastos que demande su estadía, en concepto de pasajes y alojamiento;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1º: AMPARAR los gastos que demande la permanencia de los funcionarios pertenecientes al Tribunal de Cuentas de la Provincia de Tucumán, C.P.N. Alfredo TERRÁF; C.P.N. Héctor VAZQUEZ VILLADA y Dr. GONZALEZ NAVARRO, en concepto de pasajes y estadía, por los motivos expuestos en los Considerandos de la presente.

ARTICULO 2º: REGISTRAR, dar al Boletín Oficial de la Provincia, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 197 / 2000.


Dr. Luis A. BOSCHERO
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia